La Unión Valle, Veintinueve (29) de enero de 2026

PARA: **LUIS ALBERTO HOLGUIN CARVAJAL** – SUBDIRECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC

DE: **GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO** – Alcalde Municipal

Asunto: Designación como evaluador del PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Por medio de la presente me permito informarle que se le ha asignado para que evalúe la propuesta presentada a la Administración Municipal de La Unión Valle, relacionada al PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENER Y CONTINUAR LA OPERACIÓN DE CONECTIVIDAD DE INTERNET BAJO PROTOCOLO IPV6, CON CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DIRECCIONES DE INTERNET DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE (LACNIC), A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE: IPV6 PUBLICA: 2803:f450:00cb::/48. MANTENIENDO EL SERVICIO CONECTIVIDAD POR MEDIO DE TECNOLOGÍA DE FIBRA ÓPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA Y SUS SEDES".

En consideración de lo anterior, le remito la propuesta técnica – económica para la Contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, presentada por CILIAN OSPINA CASTAÑO con cedula de ciudadanía número 94.276.970 en representación legal de FIBRANETPLUS SAS, Nit No. 901.290.797-2, la cual debe ser EVALUADA EN EL ASPECTO TÉCNICO, ECONÓMICO, JURÍDICO y ADMINISTRATIVO.

Atentamente,

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal

Proyectó: Jorge Enrique Holguin Varela – Tecnico administrativo Departamento Administrativo Jurídico.
Aprobó: German Alfonso Villaquiran Hurtado – Alcalde Municipal.